



APROXIMACION AL ESTADO DE LA INVESTIGACION
CONTEMPORANEA DEL DERECHO INDIANO EN CHILE:
Bernardino Bravo Lira, Luis Lira Montt
y Alfonso de Ávila Martel

Ricardo Molina Verdejo

Profesor de Historia de América
Universidad Austral de Chile

INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto de la historia jurídica hispanoamericana, es posible distinguir una sección orientada al sistema jurídico aplicado en el Nuevo Mundo por la Corona desde el descubrimiento colombino, hasta las declaraciones de independencia efectuadas por las distintas naciones constituidas a partir de las primeras décadas del siglo XIX. Esto es lo que se ha denominado *Historia del Derecho Indiano*, involucrando las notables regulaciones y disposiciones legales emanadas del trono y de las instituciones autoritarias residentes en América.

En el particular caso de la historia jurídica chilena, su evolución presenta básicamente tres grandes etapas: la indígena, la india y la nacional¹. Consecuentemente, todas aquellas resoluciones referidas al Reino de Chile durante los siglos coloniales, se configuran en su conjunto en la segunda de las etapas señaladas, pasando así a formar parte de la historia del derecho indiano chileno, considerando el período comprendido entre el descubrimiento del territorio en 1536, y la proclamación de la Independencia Nacional en 1818. Otros autores prolongan el espacio hasta la entrada en vigencia de los códigos nacionales respectivos a mediados del siglo XIX, o el entendido que al ser estos autores norteamericanos, reemplazaron a la legislación anterior². Por lo tanto, en Chile se extendería la etapa india hasta 1857, fecha de entrada en vigor del Código Civil.

Siendo la labor de los abogados eminentemente profesional, son pocos los que —en general— se dedican a la vida académica y aún menos los que dentro de este ámbito vuelven su quehacer a la investigación y estudio de la historia del derecho indiano. Por este motivo, quienes lo hacen merecen particular atención, especialmente si los resultados arrojados durante años han significado un efectivo aporte a la historia como ciencia del pasado.

En el presente escrito, se intentará establecer un perfil acerca de lo que es y ha sido el estado de la investigación contemporánea del derecho indiano chileno, teniendo como base las publicaciones que han sido factibles de examinar, de tres distinguidos profesores universitarios, a saber: don Bernardino Bravo Lira, don Luis Lira Montt y don Alfonso de Ávila Martel. Sin más pretensión que la expresada, la idea es identificar las respectivas trayectorias de trabajo con el fin de caracterizarlas valorando su contribución a la Historia Indiano.

¹ ÁVILA MARTEL, Alfonso, in, *Carta Introductoria Bibliográfica a la Historia del Derecho y la Investigación Jurídica*, Edimurio de l'Universidad de Valparaíso, 1971, p. 3.

² LIMA, Ricardo, *Historia General y Derecho Propio*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1949, p. 208.

Aproximación al estado de la investigación contemporánea del derecho indiano en Chile [artículo] Ricardo Molina Verdejo.

Libros y documentos

AUTORÍA

Molina, Ricardo

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Aproximación al estado de la investigación contemporánea del derecho indiano en Chile [artículo]
Ricardo Molina Verdejo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)